



NOTA ACLARATORIA

Enero de 2024

La infrascrita secretaria general de la Comisión Reguladora de Energía Eléctrica (CREE) y en cumplimiento a los lineamientos de verificación de los portales de transparencia, respecto a lo dispuesto en la Ley General de la Industria Eléctrica en su artículo 7, literal D posee la facultad de otorgar **Permisos de Estudio**, informa que no se otorgaron en el mes de enero del presente año 2024.



Angela del Carmen Izaguirre Gonzalez
Secretaria General